

SEYQUIIN CÍA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEYQUIIN CÍA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los 30 días del mes de marzo de 2018 a las 09h00, en la sede de la Compañía ubicada en la calle cuarta N° 59-A, junto a Textiles Buenaño del Parque Industrial Ambato Etapa 1, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios señores: Wilson Xavier Medina Cuesta propietario de sesenta mil doscientas ochenta y nueve participaciones, Gloria Patricia Montatixe Palate propietaria de veinte mil treinta y dos participaciones, y; Carlos Miguel Checa Gordillo propietario de trescientas diecinueve mil seiscientas ochenta y cuatro participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señora Gloria Patricia Montatixe Palate mociona que, de conformidad con lo que establecen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías se instalen en Junta General Universal de Socios para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos.

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.**

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.
6. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN NUEVO AUDITOR EXTERNO PARA LA COMPAÑÍA.
7. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES EN EL BANCO PRODOBANCO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA TARJETA DE CRÉDITO CORPORATIVA CON UN CUPO APROXIMADO DE CUARENTA MIL DÓLARES AMERICANOS.
8. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SEÑOR WILSON XAVIER MEDINA CUESTA CEDA UNA PARTE DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARÁ A FAVOR DEL SEÑOR JUAN CARLOS SALAZAR ARROBA.
9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos, son aprobados por Unanimidad.

Dirige la Junta la Presidente Gloria Patricia Montatixe Palate y actúa como secretario el Gerente, Señor Juan Carlos Salazar Arroba.

La Señora Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

La Presidente de la Compañía solicita que por secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el mismo que indica que la compañía en los últimos seis años ha tenido un notable crecimiento tanto en lo financiero como así también en lo patrimonial, que en el año 2017 se ha cumplido a cabalidad con las normas legales y así también con las resoluciones de Junta General de Socios, y que tanto la situación laboral como así

GRUPO A.S

también la tributaria se encuentran al día, lo que se pone en conocimiento de los socios; y se mociona que sea aprobado sin modificación alguna, por consiguiente el informe es aprobado por unanimidad

La Señora Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **SEYQUIN CÍA. LTDA.**, por unanimidad resuelve, aprobar el informe presentado por el Gerente General sin modificación alguna, una vez que se les ha dado lectura del mismo.

La señora Presidente propone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE.

La Señora Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe de la Presidenta, el mismo que indica que se ha venido trabajando en conjunto con la Gerencia General para crear las expectativas de crecimiento, y que en general la compañía ha venido en un desarrollo importante lo que ha permitido la sostenibilidad de la misma, informe que se mociona sea aprobado sin modificación alguna, por consiguiente el informe es aprobado por unanimidad.

La señora Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **SEYQUIN CÍA. LTDA.**, por unanimidad resuelve, aprobar el informe presentado por la Presidente sin modificación alguna, una vez que se les ha dado lectura del mismo.

La señora Presidente propone que se trate el siguiente punto:

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Señora Presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017, indicando que la compañía frente a las adversidades tanto económicas y políticas del país ha venido en una curva de crecimiento tolerable, razón por la cual la compañía sigue en constante crecimiento y que a su vez se realizarán los ajustes necesarios para que ésta curva de crecimiento sea más eficaz con el objeto del fortalecimiento de la compañía para los intereses de todos los socios.

La señora Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **SEYQUIN CÍA. LTDA.**, por unanimidad resuelve, aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

La señora Presidente propone que se trate el siguiente punto:

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.

Interviene el Ing. Carlos Miguel Checa Gordillo, quien indica que las utilidades que se generaron por el año 2017 se las acumule, por su parte también interviene el Señor Wilson Xavier Medina Cuesta quien también indica estar de acuerdo con el Ing. Carlos Miguel Checa Gordillo en que las utilidades del año 2017 sean acumuladas. La Señora Gloria

GRUPO A.5

Patricia Montatixe Palate mociona que las utilidades generadas por el año 2017 sean acumuladas.

La señora Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **SEYQUIN CÍA. LTDA.**, por unanimidad resuelve, aprobar que las utilidades generadas en el año 2017 sean acumuladas.

La señora Presidente propone que se trate el siguiente punto:

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.

La Presidente de la compañía solicita que por secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa realizada a la compañía, informe este que indica que la situación financiera actual de la compañía se encuentra estable y que la misma viene en una curva de crecimiento tolerable, el informe también indica que las obligaciones tanto laborales como así también las tributarias se encuentran al día, también indica que los estados financieros representan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la empresa, y que en la actualidad la compañía no ha sido demandada, razón por la cual no hay causas legales pendientes. El informe que se ha dado lectura se mociona que sea aprobado sin modificación alguna, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios.

La Señora Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **SEYQUIN CÍA. LTDA.**, por unanimidad resuelve, aprobar el informe presentado por

Auditoría Externa sin modificación alguna, una vez que se les ha dado lectura.

La señora Presidente propone que se trate el siguiente punto:

6. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN NUEVO AUDITOR EXTERNO PARA LA COMPAÑÍA.

Interviene el Señor Wilson Xavier Medina Cuesta, quien indica que al ser ya tres años que se ha venido contando con los mismos servicios profesionales brindados por el Auditor Externo y que en la actualidad por las diferentes reformas legales que han dado en el sistema jurídico en el País ya no se puede seguir contando con los mismos servicios de Auditoría Externa, se ve la necesidad de contratar un nuevo servicio Profesional de Auditoría Externa, por lo que solicita a la Junta General de Socios de la compañía, se autorice al Gerente General para que sea el encargado de contratar un nuevo servicio de Auditoría Externa para que este nuevo Auditor Externo sea el encargado en lo venidero de realizar los informes necesarios que se requieren con el objeto de cumplir los parámetros legales establecidos y así cumplir con todas la obligaciones legales que tiene la compañía. Por su parte interviene la Señora Gloria Patricia Montatixe Palate quien también indica estar en común acuerdo con la propuesta realizada por el Señor Wilson Xavier Medina Cuesta y solicita a la Junta General de Socios de la Compañía se autorice a Gerencia General para la contratación de un nuevo servicio de Auditoría Externa. El Señor Carlos Miguel Checa Gordillo mociona que se autorice al Gerente General para que se contrate los servicios de un nuevo Auditor Externo, moción esta que es apoyada por los demás socios de la compañía.

GRUPO A.S

La Señora Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **SEYQUIN CÍA. LTDA.**, por unanimidad resuelve, autorizar al Gerente General para que se realice las gestiones y se vea la nueva contratación de un nuevo servicio de Auditoría Externa.

La señora Presidente propone que se trate el siguiente punto:

7. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES EN EL BANCO PRODUBANCO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA TARJETA DE CRÉDITO CORPORATIVA CON UN CUPO APROXIMADO DE CUARENTA MIL DÓLARES AMERICANOS.

Interviene la Señora Gloria Patricia Montatixe Palate, quien indica que por diferentes circunstancias administrativas y de operación se ve la necesidad de contratar una tarjeta de crédito corporativa para la compañía, por lo que revisadas y analizadas las propuestas de diferentes entidades Bancarias se ha llegado a la conclusión que la opción más conveniente la ha prestado el Banco Produbanco al emitir una tarjeta de crédito con un cupo aproximado de cuarenta mil dólares americanos, por lo que solicita a la Junta General de Socios de la compañía se autorice al Gerente General para que realice todas las gestiones tendientes para la obtención de esta tarjeta de crédito. El Señor Carlos Miguel Checa Gordillo mociona que se autorice al Gerente General para que se contrate y se realicen las gestiones pertinentes para la obtención de esta tarjeta de crédito corporativa a favor de la compañía.

La Señora Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

Atestado en la ciudad de Panamá, a los 15 días del mes de mayo del 2011.

Atestado en la ciudad de Panamá, a los 15 días del mes de mayo del 2011.

Atestado en la ciudad de Panamá, a los 15 días del mes de mayo del 2011.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **SEYQUITIN CÍA. LTDA.**, por unanimidad resuelve, autorizar al Gerente General para que se realice las gestiones pertinentes y se contrate el servicio de una tarjeta de crédito corporativa para la compañía con un cupo aproximado de cuarenta mil dólares americanos con el Banco Produbanco.

La señora Presidente propone que se trate el siguiente punto:

8. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SEÑOR WILSON XAVIER MEDINA CUESTA CEDA UNA PARTE DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN ESTA COMPAÑÍA, CESIÓN QUE LA EFECTUARÁ A FAVOR DEL SEÑOR JUAN CARLOS SALAZAR ARROBA.

Interviene El Señor Wilson Xavier Medina Cuesta quien manifiesta que en la actualidad posee sesenta mil doscientas ochenta y nueve participaciones de la compañía (60289) y que es su voluntad de ceder una parte de sus participaciones. Los demás socios manifiestan su renuncia expresa a adquirir las participaciones que se ofrecen. Por lo expuesto, el Señor Wilson Xavier Medina Cuesta, de conformidad con la Ley, solicita la autorización de la Junta General de Socios para efectuar la cesión de una parte de sus participaciones, siendo esto una cesión de doce mil de sus participaciones (12000 participaciones) a favor del Señor Juan Carlos Salazar Arroba. La Señora Gloria Patricia Montatiixe Palate y el Señor Carlos Miguel Checa mocionan que la Junta General de Socios autorice la cesión de participaciones en los términos propuestos, moción que es apoyada por los demás socios.

La Señora Presidente lo somete a votación y la junta resuelve:

GRUPO A.S

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **SEYQUITIN CÍA. LTDA.**, por unanimidad resuelve, autorizar al Señor Wilson Xavier Medina Cuesta para que ceda una parte de sus participaciones (12000 participaciones) de la compañía, cesión que la efectuará a favor del Señor Juan Carlos Salazar Arroba. El cesionario se subrogará en todos los derechos y obligaciones del cedente, en proporción a las participaciones cedidas.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES
1. Wilson Xavier Medina Cuesta	\$ 48.289,00	48289
2. Gloria Patricia Montatixe Palate	\$ 20.032,00	20032
3. Carlos Miguel Checa Gordillo	\$ 319.684,00	319684
4. Juan Carlos Salazar Arroba	\$12.000,00	12000
TOTALES	\$400.005,00	400005

La Señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Señora Gloria Patricia Montatixe Palate mociona que se apruebe el acta sin

modificaciones. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía **SEYQUIIN CÍA. LTDA.**, por unanimidad resuelve, aprobar el acta de la presente junta

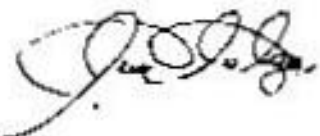
La Señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las catorce horas.



GLORIA MONTATIXE
PRESIDENTE
SOCIA



WILSON XAVIER MEDINA
SOCIO



JUAN CARLOS SALAZAR
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



CARLOS CHECA
SOCIO